

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



IDC080507635
Registro Federal de Contribuyentes

INTEGRA DIVISION
CONSTRUCCION
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14120495449
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**QUERETARO , QUERETARO A 27 DE OCTUBRE DE
2020**



IDC080507635

Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	IDC080507635
Denominación/Razón Social:	INTEGRA DIVISION CONSTRUCCION
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	INTEGRA DIVISIN CONSTRUCCION SA DE CV
Fecha inicio de operaciones:	07 DE MAYO DE 2008
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	28 DE MAYO DE 2008

Datos de Ubicación:	
Código Postal:76130	Tipo de Vialidad: AVENIDA (AV.)
Nombre de Vialidad: AVENIDA PROLONGACION TECNOLOGICO NORTE	Número Exterior: 950 B
Número Interior:1	Nombre de la Colonia: SAN PABLO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: QUERETARO
Nombre de la Entidad Federativa: QUERETARO	Entre Calle: BOULEVARD BERNARDO QUINTANA
Y Calle: CALLE EPIGMENIO GONZALEZ	Correo Electrónico: dvp001@gmail.com
Tel. Fijo Lada: 442	Número: 210-3630



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Contacto

Av. Hidalgo 77: col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Construcción de obras de urbanización	35	01/05/2019	
2	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	25	01/05/2019	
3	Administración y supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil u obra pesada	20	01/05/2019	
4	Construcción de inmuebles comerciales, institucionales y de servicios	10	01/05/2019	
5	Construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas	10	01/05/2019	

Régimenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	07/05/2008	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	07/05/2008	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/05/2008	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	07/05/2008	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/05/2008	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	25/10/2013	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/03/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	05/03/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	05/03/2018	
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2019	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/05/2019	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
 Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
 o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
 Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2020/10/27||DC080507635|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888880000031||

Sello Digital:

slvlg/GPCWIKDhIVf2caxXU3hmaUwpXUTspXQRiz5K995wp6rs15wk7rOecdfHZTV EKfd+3yZrp1acDt8pLJqAlZfJ
RofKitRBxUDFiaBvZwqWCi86/1GuHubz4R6ZPzv7XgDhWJxsSeyCgBNck8acg6i++NNVo+5kVria9UA=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx